

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

61157 MURCIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 6/2014 referente al concursado Suministros Eléctricos del Sureste, S.L., por auto de fecha 17 de octubre de 2017 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Concluir el procedimiento concursal.
- 2.- Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor, subsistentes.
- 3.- Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripciones los registros públicos que corresponda.

Murcia, 17 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170074943-1